

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<b>ACTA No. 07</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Maestría en Educación en Tecnología		Hora de inicio 4:00 a.m.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo Curricular		Hora de Finalización: 4:50 p.m.	
<b>Lugar:</b> Avenida Ciudad de Quito N° 64-81 Sede postgrados- Oficina 203		Fecha: Junio 3 de 2017	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Ruth Molina Vásquez	Presidente	Asistió
	Antonio Quintana Ramírez	Secretario	No asistió
	Christian Camilo Solano	Representante de estudiantes	Asistió
	Nelson Otálora	Representante profesores	Asistió
	Sergio Briceño Castañeda	Invitado	Asistió
	Maricel Triana Pérez	Secretaria	Asistió

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de quorum
2. Lectura del Acta anterior
3. Casos de estudiantes
4. Proposiciones y varios

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

##### **1. Verificación del Quórum:**

Siendo las 4:00 p.m., se reúnen a través de adobe connect la profesora Ruth Molina presidente del Consejo Curricular, el profesor Nelson Otálora – Representante de Profesores, el profesor Sergio Briceño – Invitado, Christian Camilo Solano Veloza - Representante de los Estudiantes y Maricel Triana Pérez, Secretaria de la Maestría.

##### **2. Lectura del Acta anterior:**

Se da lectura al acta anterior y se realizan correcciones a la misma.

##### **3. Casos estudiantes:**

###### **a) Homologaciones:**

El profesor Antonio Quintana sugiere adicionar en comentarios de los evaluadores un texto en el que se especifiquen los cursos del otro programa académico, a partir de los cuales se homologan los cursos de la Maestría y comentar las razones de la decisión.

*El Consejo curricular aprueba la propuesta del profesor Antonio Quintana y a partir de la fecha se implementará este cambio.*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Las estudiantes de primer semestre Diana Elizabeth Bernal Varela y Dennis Yohana Bejarano Carrión, solicitan homologaciones de espacios académicos que cursaron y aprobaron en la Especialización en Educación en Tecnología. Se designó a los profesores Ruth Molina y Antonio Quintana para revisión de la solicitud. Cabe aclarar, que las estudiantes aprobaron los espacios académicos a homologar con notas superiores a 4.0, lo que se ajusta a la Resolución #095 del 24 de septiembre de 2013 emanada por el Consejo Superior para el estudio de homologaciones.

En el siguiente reporte se evidencian los espacios a homologar de cada estudiante luego del análisis realizado por los profesores designados:

- Estudiante Diana Elizabeth Bernal Varela, código **20171026005**

Dimensiones de formación	Segundo semestre	N. de créditos	Tercer semestre	N. de créditos
Pedagogía y didáctica de la tecnología	Seminario II didáctica de la tecnología	3		
Tecnologías digitales	Seminario II: Entornos virtuales de aprendizaje	3		
Tecnologías digitales			Seminario III Sistemas Tecnológicos	3
Perspectiva filosófica, social y cultural de la tecnología			Seminario III Tecnología Sociedad y Cultura	2
<b>Total</b>		<b>6</b>		<b>5</b>
<b>Total Créditos Homologados = 11</b>				

El Seminario Didáctica de la tecnología se homologa a partir de la revisión de los syllabus del espacio académico Diseño y Actividades Tecnológicas Escolares y Pedagogía y Didáctica de la Tecnología. De igual manera el espacio académico Seminario Entornos Virtuales de aprendizaje se homologa a partir del estudio de los syllabus de los espacios académicos Entornos Virtuales de Aprendizaje y Uso Didáctico de las Tecnologías de la información y la comunicación. El Seminario de Sistemas Tecnológicos se homologa luego de la revisión del syllabus del espacio académico Sistemas Tecnológicos y Procesos Técnicos y el Seminario de Tecnología, Sociedad y Cultura se homologa a partir del syllabus del espacio académico Relaciones Tecnología, Sociedad y Cultura.

- Estudiante Dennis Yohana Bejarano Carrión, código **20171026004**

Dimensiones de formación	Segundo semestre	N. de créditos	Tercer semestre	N. de créditos
Pedagogía y didáctica de la tecnología	Seminario II didáctica de la tecnología	3		
Tecnologías digitales	Seminario II: Entornos virtuales de aprendizaje	3		
Tecnologías digitales			Seminario III Sistemas Tecnológicos	3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Perspectiva filosófica, social y cultural de la tecnología			Seminario III Tecnología Sociedad y Cultura	2
<b>Total</b>		<b>6</b>		<b>5</b>
<b>Total Créditos Homologados = 11</b>				

El Seminario Didáctica de la tecnología se homologa a partir de la revisión de los syllabus de los espacios académicos Diseño y Actividades Tecnológicas Escolares y Pedagogía y Didáctica de la Tecnología. De igual manera el espacio académico Seminario Entornos virtuales de aprendizaje se homologa a partir del estudio de los syllabus de los espacios académicos Entornos virtuales de aprendizaje y uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación. El Seminario de Sistemas Tecnológicos se homologa luego de la revisión del syllabus del curso Sistemas Tecnológicos y Procesos Técnicos y el Seminario de Tecnología, Sociedad y Cultura se homologa a partir del syllabus del espacio académico Relaciones Tecnología, Sociedad y Cultura.

- Con respecto a la solicitud de homologación del estudiante Luis Guillermo Cipagauta, código 20171026010, el caso fue estudiado por el profesor Sergio Briceño y Ruth Molina. El estudiante aprobó y culminó la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los espacios académicos fueron aprobados con notas superiores a cuatro (4.0). Se valoró cada uno de los contenidos de los syllabus, especialmente, aquellos relacionados con tecnología como son: Informática del Proyecto Educativo Institucional, Informática básica y Sistema de Información Gerencial, en estos espacios se desarrolla el manejo de herramientas informáticas, pero no son susceptibles de homologación porque no están orientados a los procesos de aprendizaje a partir del uso de tecnologías.

El único espacio académico que se puede homologar es el Seminario de investigación (1 crédito) y Trabajo de Grado (2 créditos) que el estudiante aprobó en primer y segundo semestre de la Especialización. Este espacio se homologaría con el Seminario II de profundización o de investigación de segundo semestre de la Maestría.

Dimensiones de formación	Segundo semestre	N. de créditos
Investigación y profundización	Seminario II profundización	3
<b>Total</b>		<b>3</b>

La homologación del estudiante Luis Guillermo Cipagauta *queda aprobada por parte del Consejo Curricular con la condición de que participe en los espacios de asesoría para poder configurar su trabajo de grado.*

El Consejo Curricular avala la homologación de los estudiantes de acuerdo a los cuadros anteriores. Este aval será enviado al Consejo de facultad para el trámite respectivo.

#### 4. Proposiciones y varios

- Con respecto a las homologaciones, el profesor Sergio Briceño solicita que se realice una comunicación al Consejo de Facultad, indicando que la demora por parte del Consejo de Facultad implica demora en los procesos académico-administrativos para el próximo semestre (2017-3). La comunicación debe firmada por los profesores Ruth Molina (Presidente del Consejo) y Antonio Quintana (Secretario del Consejo).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- La profesora Ruth Molina manifiesta preocupación por los estudiantes Oscar David Flórez Cediél, código 20171026015 y Sara Grajales Morales, código 20171026019, quienes no ingresan a las aulas virtuales hace más de 15 días, no han asistido las últimas tres semanas a los procesos de encuentros en línea, no enviaron los últimos trabajos de evaluación de Uso didáctico de las Tic y el Seminario de Trabajo de Grado.

El profesor Alexander Romero y la profesora Ruth Molina han enviado comunicaciones que no han respondido, sin embargo, la profesora Ruth Molina logró hablar telefónicamente con la estudiante Sara Grajales, quien le manifestó que se encuentra enferma, esta sin empleo y que, por condiciones económicas, les es muy difícil continuar con la Maestría; la profesora le informó a la estudiante que en este momento no se puede hacer cancelación de semestre ya que está por terminar y los tiempos para este proceso ya se surtieron, se le recomendó terminar de hacer los seminarios de la mejor manera posible para no perderlos y se le aclaró que si un estudiante pierde 2 espacios académicos pierde su calidad de estudiante. La estudiante Sara Grajales confirmó que enviaría una comunicación formal al respecto, pero a la fecha no lo ha enviado.

- La profesora Ruth Molina solicita a Christian Camilo Solano, Representante de los estudiantes comunicarse con Oscar David Flórez Cediél y Sara Grajales Morales para conocer en qué situación se encuentran y comunicarles que se les amplía el plazo de entrega de trabajos pendientes hasta el 11 de junio de 2017.
- La profesora Ruth Molina solicita a Christian Camilo Solano, recordar a los estudiantes que realicen la evaluación docente.

Siendo las 4:50 p.m., este Consejo curricular da por concluida la sesión. En constancia firman:

*Original Firmado*

---

**RUTH MOLINA VÁSQUEZ**  
Presidente Consejo Curricular

*Original Firmado*

---

**ANTONIO QUINTANA RAMIREZ**  
Secretario Consejo Curricular

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.